



## SUICIDIO: CONSIDERACIONES HISTÓRICAS

### SUICIDE: HISTORICAL CONSIDERATIONS

Dr. Gonzalo H. Amador Rivera\*

RECIBIDO: 22/09/15

ACEPTADO: 07/10/15

#### RESUMEN

Esta revisión tiene como objetivo repasar las consideraciones históricas que se han tenido a lo largo de la historia sobre el suicidio, además revisamos críticamente la raíz cristiana de su penalización y esbozamos los primeros conceptos que puedan haber existido en el Imperio Incaico Y LA COLONIA sobre el acto de matarse. Para esto hemos seguido un proceso de revisión narrativa basado en estudios históricos y empíricos.

**Palabras Clave:** Suicidio, Historia, Penalización, Estigma.

#### SUMMARY

*This review aims to review the historical considerations have been taken along the story about suicide also critically reviewed the Christian roots of his penalty and outline the first concepts that may have existed in the Inca Empire. For this we have followed a process of narrative review based on historical and empirical studies.*

**Keywords:** Suicide, History, Penalty, Stigma.

#### INTRODUCCIÓN

Una pregunta de carácter filosófico en el debate de la Historia de la Medicina y más propiamente en el campo de la Biografía de las Enfermedades es si ¿Existen tales cosas como las enfermedades mismas?, la pregunta que parece absurda y a priori nos lleva a responder que sí, involucra otra pregunta aún más compleja. Esta es, ¿Las enfermedades son entidades ontológicas por sí mismas en ausencia de una entidad diferente, es decir un cuerpo? Si la respuesta es sí, estas presentarían características propias de su disfunción que trascienden la historia, la cultura y al sujeto; por el contrario, si la respuesta es no, éstas se hallarían determinadas por el contexto histórico-biológico y cultural, siendo, sus características entonces siempre mutables. En Psiquiatría, este

debate resulta más espinoso, pues las enfermedades que se llaman Trastornos se encuentran todavía en una etapa de descripción sindrómica más cercanas al fenómeno cultural e histórico que al biológico.

El Suicidio, es quizás la máxima representación en este problema, tan estudiado por muchos, nació con la consciencia misma y acompaña desde entonces a la humanidad, no como entequeia metafísica desde luego. Representó para Schopenhauer la expresión máxima de la vitalidad y Camus la sugirió como el tema principal de la filosofía, desdeñada por el catolicismo y la Sociedad misma llegó a manos de la Psiquiatría que esgrime una suerte de psicopatología detrás del acto de matarse<sup>(1,2,3,4,5)</sup>. El presente trabajo pretende guiarse por la siguiente pregunta ¿Han existido consideraciones

\* Médico Psiquiatra- Caja Nacional de Salud. E-mail: gamriv@gmail.com

históricas diferentes sobre el suicidio a lo largo de la historia? Para esto, una primera parte evaluara el suicidio a lo largo de la historia y en la segunda parte reflexionaremos el concepto de suicidio desde el cristianismo y ahondaremos en lo poco que sabemos del suicidio en el Imperio Inca y la colonia.

## EDAD ANTIGUA

### LA GRECIA ANTIGUA

Es la Grecia antigua una de las primeras culturas que aborda seriamente el problema del suicidio, más allá de un análisis puramente sociológico-filosófico y hasta político planteado por Aristóteles y Platón quienes terminan condenándolo, existe una visión menos castigadora del acto de matarse en las culturas más antiguas, pues se conoce que esta conducta implicaba una forma de supervivencia de la aldea, en la cual el anciano, el deforme o el enfermo debían abandonar la aldea hacia la intemperie, sin comida, ni agua para garantizar mayores cantidades de alimento que serían utilizadas por los otros miembros de la comunidad<sup>(6,7)</sup>.

En la antigua Grecia, el suicidio era un delito contra el Estado y los castigos para los suicidas era la mutilación del cadáver, los entierros aislados e incluso la deshonra familiar del suicida<sup>(6)</sup>.

Con Platón, Aristóteles y un poder más fuerte del Estado el suicidio llegó a ser categorizado como delito salvo ciertas condiciones. Para Platón (427-347 AC) el suicidio era un delito contra la sociedad, pero podían reconocerse excepciones posibles en función de la ley civil o la respuesta a eventos adversos graves. Dos lecturas nos dan cuenta de una idea del pensamiento Platónico, la más importante se encuentra en el Libro Las Leyes que dice:

*“El que mate al más próximo y del que se dice que es el más querido de todos, ¿qué pena debe sufrir?.*

*Me refiero al que se mate a sí mismo, impidiendo con violencia el cumplimiento de su destino, sin que*

*se lo ordene judicialmente la ciudad, ni forzado por una mala suerte que lo hubiera tocado con un dolor excesivo e inevitable, ni porque lo aqueje una vergüenza que ponga a su vida en un callejón sin salida y la haga imposible de ser vivida, sino que se aplica eventualmente un castigo injusto a sí mismo por pereza y por una cobardía propia de la falta de hombría...Pero las tumbas para los muertos de esta manera deben ser, en primer lugar, particulares y no compartidas con otro. Además, deben enterrarlos sin fama en los confines de los doce distritos en aquellos lugares que sean baldíos y sin nombre, sin señalar sus tumbas con estelas o nombres”<sup>(7)</sup>*

Es interesante la lectura de Platón, puesto que aunque condena el suicidio, lo acepta socialmente en caso de amor, enfermedad, o como una forma de autocastigo frente a una injuria grave cometida ante el estado (el suicidio de Sócrates por ejemplo).

Aristóteles (384-322 AC) condena tácitamente el suicidio como un acto de cobardía y atentado contra el Estado, así pues refiere:

*“ (...) y el que, en un acceso de ira, se degüella voluntariamente, lo hace contra la recta razón, cosa que la ley no permite, luego obra injustamente. Pero ¿contra quién? ¿No es verdad que contra la ciudad, y no contra sí mismo?. Sufre, en efecto, voluntariamente, pero nadie es objeto de trato injusto voluntariamente. Por eso también la ciudad lo castiga, y se impone cierta pérdida de derechos civiles al que intenta destruirse a sí mismo, por considerarse que comete una injusticia contra la ciudad”<sup>(8)</sup>.*

Está claro que en Grecia, cuna del pensamiento moderno, el suicidio ya representaba un problema, si uno revisa las figuras importantes que se suicidaron en esta época esta sobradamente respaldada dicha preocupación, y esto llevó a dos de sus más grandes pensadores a cavilar sobre el acto de matarse.

## EL IMPERIO ROMANO

El Imperio Romano continuó los conceptos anti-suicidas de Aristóteles y Platón, sin embargo mediados por este último, dieron pie a algunas variaciones sobre el concepto y su penalización.

Para Tondo (2000): “el suicidio no era extraño, y a veces se consideraba honorable entre los líderes cívicos e intelectuales”.<sup>(9)</sup>

Dos etapas de reflexión acerca el suicidio vivió el Imperio Romano. Una, la primera, con Cicerón (106-43), que si bien condenaba el suicidio, avalaba el mismo si era una forma de heroísmo, amor, abnegación o la defensa del honor. La segunda, Constantino (290-337), penalizó el suicidio y como medida preventiva se tomaron medidas estrictas, tales como la confiscación de los bienes de la familia después del suicidio para compensar al Estado por la pérdida de un ciudadano.<sup>(6,9)</sup>

El *Non Compos Mentis* es la figura romana legal por excelencia y ya aparece citada en los textos de la época, esta frase que deriva del latín y significa “sin control de su mente” se utilizaba para aquellos estados suicidas bajo influjo de enfermedades y representa la primera interpretación legal de una conducta derivada de un estado mental alterado.<sup>(10)</sup>

Roma da grandes pasos en torno a la legalidad y castigo del suicidio:

1. Primero, no fue regulado ni penalizado en casos de enfermedad, filosofía, amor, honor o condena, los casos más emblemáticos el de Lucrecia, Catón y Nerón.<sup>(11,12)</sup>
2. Segundo, el suicidio estaba regulado y penalizado en tanto este comprometiera los bienes, en este caso económicos del estado o de un miembro de la comunidad. Por ejemplo suicidios de guerreros, esclavos y estafadores.<sup>(9)</sup>

## LA EDAD MEDIA

Los reportes sobre el suicidio dentro la edad media no son amplios, la

religión influenció mucho en la visión de las personas sobre el mismo, pero también se siguieron los conceptos grecorromanos que bien sabemos castigaban al suicida, por esto ahondar en este capítulo de la historia no resulta relevante. Más adelante revisaremos la visión del cristianismo que marco fundamentalmente este periodo.

La literatura que arriba con el renacimiento revela el marco sobre el cuál discurría la comprensión del suicidio. Para Dante Alighieri (1265-1321) el suicidio podía verse de dos formas: el suicidio de las “almas nobles” irán al Limbo, pero los otros serán condenados a lo más profundo del infierno<sup>(13)</sup>. Erasmo (1466-1536) considero al suicidio como la forma de librarse a uno mismo del “agobio de la vida”<sup>(14)</sup>.

Evidentemente, la última parte de la edad media representa una re-evaluación del suicidio con base a su finalidad, aun así todavía queda claro que la penalidad del suicidio estaba vigente.

## LA EDAD MODERNA Y CONTEMPORANEA

Posterior a esta etapa, llegamos al Renacimiento donde aparecen observaciones que pretenden despenalizar el suicidio, estas observaciones devinieron de una reafirmación de conceptos grecorromanos más racionales e influenciadas por una intelectualidad francesa, está claro en este punto, que esta intelectualidad será responsable de la despenalización completa del acto suicida posterior a la Revolución Francesa, prueba de esto es que no existen penalización en los Códigos Napoleónicos respecto al suicidio<sup>(9, 15,16)</sup>.

Si uno lee la literatura y textos del renacimiento, entiende que el suicidio para nada era condenado, más al contrario en algún caso exaltado y en otros fue visto como necesario.

Hasta ahora en el decurso histórico del suicidio no vimos que la depresión sea asociada al acto de matarse, el concepto romano “no compos mentis”, que hacía

referencia a una mente alterada, no tomaba en cuenta a la depresión, por el contrario se la comprendía en términos de locura, insanidad e ira<sup>(9)</sup>.

El siglo XVII y XVIII marcaron nuevamente una estigmatización del suicidio, se recuperaron los conceptos de non compos mentis y felo de sé, el último es una mente sana, el primero no. Ante esta nueva estigmatización, la aristocracia que llegó a considerar el suicidio vergonzoso y propio de las clases más pobres recurrió, como una forma no directa de matarse, al duelo. Así lo refleja Tondo(2000):

*“El duelo se convirtió en sustituto del suicidio, una muerte heroica era lo que ellos buscaban”<sup>(9)</sup>.*

“Anatomía de la Melancolía”, el libro escrito por Burton fue uno de los primeros ensayos que claramente asocio el suicidio a la depresión, un texto complejo, con una clara intención clínica pero que abandonó luego sus pretensiones, apunta fundamentalmente al vacío, al aburrimiento, a la falta de risa y al tedio el ser melancólico, mismo que será luego el ser suicida. Una apología del suicidio para algunos, una crítica para otros, lo cierto es que luego de Burton, el suicidio y la depresión irán de la mano, complejizando mucho más el análisis del acto de matarse<sup>(17)</sup>.

Burton, en tono socarrón, pero que finalmente servía a sus propósitos, que era curarse, decía:

*“¿Las causas? Puede ser una falla en el cerebro, una descomposición en la temperatura del cuerpo, una feroz hipocondría. Puede ser provocada por los ángeles, las musas, el diablo, las brujas, las estrellas. Feliz de aquel -dice Burton- que encuentre la causa iniciadora entre todas las causas”<sup>(17)</sup>.*

El suicidio, siguiendo fundamentalmente los cambios de la Revolución Francesa, para algunos ya la edad contemporánea, se va despenalizando por toda Europa, pero a su vez entra en conflicto con diversas instituciones, lo cual obliga a grandes revisiones sobre el acto

matarse; nacen estudios estadísticos y revisiones de lo que implica esta conducta, siendo los más importantes los sociológicos y médicos, este cambio de paradigma, más iluminista, adquiere más adelante en Emili Durkheim y su libro “Le Suicide” su máxima expresión.

“Le Suicide” el libro escrito por Durkheim, luego padre de la Sociología, es un libro de culto para el estudio, sin embargo, el afán es completamente sociológico liberando el acto individual y asociándolo a una respuesta social; la revisión realizada por Durkheim es muy amplia y existen apartados que a la fecha son anacrónicos y hasta absurdos (ej. el suicidio de la mujer)<sup>(18)</sup>. Sin embargo, nos acerca ya a un análisis científico del acto mismo, reflejando que ya se observaba un problema en lo que representaba matarse, Durkheim dividió tantas veces y en diferentes formas al suicidio que luego obvio lo más importante, esto es el nexo común que hace que todas esas personas estudiadas se maten, aun así una gran deuda se tiene con este libro y su autor.

La Época contemporánea va abrazando con éxito para algunos u oprobio para otros el suicidio como una enfermedad y sobre todo de índole mental. La Psiquiatría que ya años atrás se apropiado de este fenómeno acuña probablemente desde el citado artículo de Brian Barraclough que la enfermedad mental se acompaña en un porcentaje elevado con el suicidio y tal aseveración basado en un estudio epidemiológico serio refuerza el concepto en desmedro de las múltiples teorías acá analizadas. Este abordaje médico-biológico, indican algunos, olvida al ser humano y su elección, Shneidman, padre de la suicidiología moderna, indicaba que “someter el suicidio a la depresión era el peor juego de manos al cual podía reducirse el acto suicida”, por otra parte otros autores fácilmente aceptan que un cerebro suicida es un cerebro dañado y por tanto un cerebro enfermo <sup>(19,20,21,22)</sup>.

En este tenor, el interés sobre el suicidio se hace mayor y con esta nace la idea de su identificación, diagnóstico y tratamiento, sin embargo, las dificultades que todavía representa comprenderlo implica esfuerzo denodados en áreas aún más complejas como la Neurociencia.

La Organización Mundial de la Salud indica que por lo menos 800.000 personas se suicidan al año, haciendo alrededor de 1 persona muerta cada 40 segundos, las estadísticas señalan que por los menos un 80% de los suicidios ocurren en un estado depresivo, sobre todo depresivos mixtos, bipolares, y este último aspecto, es tal vez uno de los grandes avances en la comprensión del suicidio junto con la teoría planteada por Joiner quien brillantemente responde la pregunta que encabeza su libro: ¿Por qué la gente se mata?<sup>(21,23,24)</sup>.

Thomas Joiner es tal vez uno de los más resonantes teóricos en el campo de la suicidología actual, su teoría nueva en el campo, la escribimos porque consideramos relevante en la historia del suicidio, sostiene que no es suficiente con que la persona desee matarse, lo más importante es hacerlo y esto implica ir en contra de uno de los instintos más fuertes y antiguos en el ser humano, como es el instinto de autopreservación y para esto dos son los caminos tomados, el ensayo error que se justifica en los múltiples intentos o vivir en un estado de sufrimiento continuo (ej. dolor crónico, anorexia, etc) ambos aspectos desensibilizaran nuestro miedo a morir y luego abolirá la auto-preservación<sup>(21)</sup>.

La época contemporánea tampoco abandona los presupuestos punitivos que representa suicidarse, sin embargo, el hecho de considerar al suicidio como una enfermedad cambia el panorama para el sujeto suicida y el suicidio, pues suponíamos que el estigma aparentemente debiese amainar. Sin embargo, no es así y consideramos que posiblemente la persistencia del castigo y el estigma devienen todavía

de la concepción religiosa fuertemente enraizada en nuestra cultura.

## EL CRISTIANISMO

El Cristianismo al tiempo de Constantino comenzó a castigar el suicidio, pero este castigo no devino de una ley bíblica propiamente. Los Diez mandamientos de Moisés hacían referencia en su sexta regla al “acto de matar” no al “acto de matarse”, y estas son dos cosas muy diferentes. Aunque esta argumentación aparenta ser un sofisma, queda claro que para los mismos intelectuales cristianos el fenómeno suicida fue tan complejo que necesito una regulación posterior nacida de una reinterpretación de este mandamiento.

Técnicamente son 4 personajes en la Biblia, los más despreciables puede decirse, quienes cometieron suicidio: Saúl (1ª Samuel 31:4), Ahitofel (2ª Samuel 17:23), Zimri (1ª Reyes 16:18), y Judas (Mateo 27:5), no existe en la Biblia una referencia directa sobre la cuestión del suicidio, esto es si está bien o está mal; sí existen, por otra parte, formas diferentes de evaluar los actos autodestructivos a la luz de sus personajes (p. ej. Judas se suicidó pero Sansón se sacrificó)<sup>(25,26)</sup>.

La preocupación de la Iglesia respecto al suicidio vino después. Con el “martirio voluntario”, que fue una especie de filosofía, muchos fieles cayeron a manos de los soldados romanos y fueron expuestos a muertes públicas algunas terribles. ¿Hubo asesinato?, sí; pero también hubo, por parte de estos fieles, provocación y búsqueda de la muerte con un solo fin: el de obtener, a través del sacrificio por la fe, los beneficios divinos, el paraíso, etc<sup>(9)</sup>. A propósito de esto último, es interesante la Historia de los Circunceliones y los Donatistas en esta época.

Si bien el “Martirio Voluntario” era una forma altruista de obtener la gracia divina, al mismo tiempo la Iglesia perdía también seguidores, es decir amainaba el número de personas que apoyaba la causacristiana, de esta preocupación fue participe, y un importante personaje en



la Historia del suicidio, San Agustín(354 DC-430 DC) quien debió buscar una razón para considerar al suicidio como un pecado, y entonces halló en el sexto mandamiento su justificación<sup>(9,27)</sup>:

*“Aplicaremos al hombre las palabras no matarás, entendiendo: ni a otro ni a ti, puesto que quien se mata a sí mismo mata a un hombre”<sup>(27)</sup>.*

También dice:

*“ Sabemos que no existe ley alguna que permita quitar la vida, incluso al culpable, por iniciativa privada, y , por tanto, quien se mata a sí mismo es homicida. Y tanto más culpable se hace al suicidarse cuanto más inocente era en la causa que le llevó a la muerte”<sup>(27)</sup>*

Siguiendo la línea Agustiniana, los Concilios Católicos expresaron su desaprobación del suicidio, prohibieron el mismo e indicaron que representaba no solo un atentado contra uno mismo, sino un atentado contra Dios. Tomás de Aquino (1225-1274) consideró el suicidio como un pecado, una afrenta a Dios<sup>(28)</sup>. La interpretación del sexto mandamiento redefinió al suicidio a partir de la edad media, al convertirse en un afrenta a Dios, se convirtió en un pecado, uno de los más graves tal vez.

La iglesia del siglo 20 se torna menos punitiva en torno al suicidio y acepta la existencia de una alteración mental en el acto de matarse, sin embargo, ese discurso nunca se revisó y amplió más. Las últimas palabras en torno al suicidio fueron del Papa Juan Pablo II quien retomó la oposición frente al suicidio, el aborto y la eutanasia afirmando que estos eran delitos contra la vida semejantes a los homicidios<sup>(29)</sup>.

## **EL IMPERIO INCAICO Y EL SUICIDIO EN BOLIVIA**

No existen datos que soporten una visión respecto al suicidio en el imperio incaico u otras culturas anteriores, empero, consideramos que al no tener datos posiblemente no haya representado un problema en sus sociedades, al contrario parecía ser bien

aceptado. Y sobre esto último existen dos antecedentes que refuerzan esta hipótesis en virtud de ser estudiado posteriormente, la primera relacionada con los sacrificios, la segunda con los suicidios colectivos de ciertos grupos tras la conquista.

Los sacrificios de niños dentro los rituales en el Imperio Incaico era una práctica común, es sabido que la Capacocha (quapac”, que significa realeza o poder y “hucha”, que significa pecado, culpa o desorden cósmico) era un ritual donde se sacrificaban niños que eran considerados los más puros y bellos, los niños que oscilaban entre los 6 y 15 años aceptaban su destino entendiéndolo como un deber, entonces eran llevados a una montaña sagrada, usando las mejores vestimentas y luego de una larga preparación, eran sacrificados, se los mataba por estrangulación o vía un golpe en el cráneo, previa anestesia con alcohol y hojas de coca. El sacrificio estaba dedicado al Dios inti y los significados fueron muchos: mantener contacto y respeto con el Dios, establecer a través del Inca y los niños sacrificados una mejor relación con los seres de arriba, mantener un sistema social y religioso estructurado<sup>(30,31)</sup>.

Parece apresurado decir que estos eran suicidio y no asesinatos, sin embargo, testimonios de expertos en el campo de la antropología sostienen que estos sacrificios tenían mucho de voluntario en las víctimas (que si bien eran niños o adolescentes, eran también conocedores de su destino el cual aceptaban de forma voluntaria)<sup>(31)</sup>.

Los suicidios tras la conquista son un fenómeno poco estudiado, pero muy importante en nuestra historia, el mismo ameritaría hojas y hojas de estudio, el porqué de los mismos ocuparía tan solo cientos de páginas destinadas a renegar de la situación tan precaria a la cual fueron sometidos. Si bien no existe una cuantificación de las víctimas por suicidio, estas llegaron a ser tantas, que se sabe que la demografía india

redujo considerablemente entre el 1530 y 1620, muchas autoridades de la época escribieron que el “carácter melancólico” dominaba esta intención, así decía Juan Matienzo (1567)<sup>(32)</sup>:

*“acaece cada hora a los indios, que por cualquiera pequeña ocasión o temor se ahorcan”<sup>(32)</sup>*

Estos suicidios colectivos trajeron consigo una disminución en la mano de obra, lo que llevo a las autoridades, sobre todo eclesiásticas, a tomar medidas para prevenir o enfrentar estos actos, así se lee en una carta del provincial Jose Acosta al padre Everardo Mercuriano (1578):

*“... y arto más desconsuela un maldito uso que ay en aquellos indios de ahorcarse por causas muy lebes, esto en partes se a disminuido, aunque no cesado del todo, con algún castigo que se a hecho en el cuerpo de los tales desesperados, haziendo que los muchachos los traigan arastrando desnudos por el pueblo, y despues quemándolos en público delante de su parentela, que se tiene por gran desventura e infamia entre los indios”<sup>(32)</sup>*

Habría dado resultado esta forma de disuadir el suicidio en el indio, pues poco se sabe, sin embargo, estamos frente a una pregunta, el significado del suicidio ¿existe un bien mayor o representa un escape a las formas de vida tan inhumanas que represento ese colonialismo? Como siempre creemos alejados por completo de la sociología ortodoxa y de la psicología en un sentido estricto, que fueron ambas causas, amalgamadas de formas complejas las que conllevaron el suicidio dentro del imperio incaico.

El suicidio en Bolivia aún carece de estudios concienzudos, estadísticamente no nos alejamos de los reportes mundiales, persiste el estigma frente al suicidio y su despenalización aunque ya es un hecho legal, culturalmente continua rodeada de las creencias religiosas y personales que evitan un mayor estudio y una mejor comprensión de este fenómeno en nuestra cultura.

## CONCLUSIÓN

A lo largo de la historia de la filosofía, política, literatura y medicina el suicidio ha sido un tópico tan dramático que ha conllevado múltiples interpretaciones. Desde un inicio hemos querido responder nuestra pregunta de estudio y esta es ¿han existido consideraciones históricas sobre el suicidio a lo largo de la historia?, y nuestra respuesta es sí, pero sería demasiado ingenuo considerar que la historia se hace sola, Marx ha enseñado que esta se halla enmarcada dentro de todas las posibilidades que el hombre puede exponer, por tanto es el hombre quien hace historia y en este sentido el hombre definió, redefinió una y otra vez lo que el suicidio representaba en determinado contexto histórico y aunque los enfoques hayan sido en algunos casos dispares, queda claro una cosa: Nadie ha sido indiferente con este fenómeno.

Es prudente ahondar en el estudio del suicidio en el contexto nacional, su historia y epidemiología actual son grandes vacíos al momento de encarar un tema delicado como este; creemos estar seguros que somos uno de los primeros escritos en torno a la visión del suicidio en el Imperio Incaico y eso nos alegra, pero también la deuda es grande en el sentido que no podemos ofrecer de forma segura una percepción histórica, epidemiológica y conceptual debido a la falta de incentivo en el campo investigativo, pero sobre todo por el terrible estigma que todavía representa el matarse no solo en el país sino en el mundo.

Finalmente, estamos aún en deuda pues queda mucho trabajo en el campo de la Historia de la Medicina y Psiquiatría Boliviana por explorar e integrarlo a cada uno de nuestros currículos de aprendizaje puesto que el modelo biomédico pregonado actualmente en las universidades deja de lado lo histórico, psicológico y social que son dimensiones del aprendizaje que garantizaran nuevamente una mirada holística del paciente.

## REFERENCIAS

1. Schopenhauer, A. *El mundo como voluntad y representación. Volumen I.* Madrid: Fondo de Cultura; 2003.
2. Camus A. *El mito de Sísifo.* Madrid: Alianza; 2010.
3. aciprensa.com [Internet]. Lima: Aciprensa [actualizada en Enero 2015; acceso 8 de Agosto de 2015]. Disponible en : <https://www.aciprensa.com/recursos/el-suicidio-el-hermoso-don-de-la-vida-solo-esta-en-manos-de-dios-147/>
4. Agerbo E, Qin P, Mortensen PB. Psychiatric illness, socioeconomic status, and marital status in people committing suicide: a matched case-sibling-control study. *J Epidemiol Community Health.* 2006 Sep. 60(9):776-81.
5. Sadock B. Kaplan & Sadock. *Sinopsis de Psiquiatría Clínica. Décima edición.* Madrid: Lippincott Castellano; 2008.
6. Minois G. *History of Suicide, Voluntary Death, in Western Culture.* Baltimore, Md: Johns Hopkins University Press; 1999.
7. Platón. *Leyes. Traducción, introducción y notas.* Lisi, Francisco. Madrid: Gredos; 1999.
8. Aristóteles. *Ética Nicomaquea.* Madrid: Gredos; 1998.
9. medscape.org [Base de datos Internet]. California: Medscape [ actualizada en Marzo de 2015; acceso 10 de agosto 2015]. Disponible en: [http://www.medscape.org/viewarticle/413194\\_5](http://www.medscape.org/viewarticle/413194_5)
10. Neugebauer R. *Medieval and early modern theories of mental illness.* *Arch. Gen. Psychiatry.* 1979; 477-483.
11. Serra J. *Terminología para la muerte y el suicidio (Lucrecio, Séneca, San Agustín, Sidonio).* Cuadernos de filología clásica. Estudios latinos 4.1993.: 27-38.
12. Andrés G. *Las designaciones de la muerte voluntaria en Roma.* *Hápax: Revista de la Sociedad de Estudios de Lengua y Literatura* 3. 2010: 47-62.
13. Alighieri, Dante. *Divina comedia (Resumen).* Ediciones Rialp, 2015.
14. Erasmo de Rotterdam. *Elogio de la locura.* Buenos Aires: Colihue; 2007.
15. Martínez José. *Suicidio, crisis política y medicina mental en la Francia del siglo XIX (1801-1885.* *Frenia: Revista de Historia de la Psiquiatría.* 2001: 39-65.
16. Juanatey-Dorado C. *Derecho, Suicidio y Eutanasia.* Madrid. 1994.
17. Burton R. *Anatomía de la melancolía.* Madrid: Revista de la Asociación Española de Psiquiatría; 1995.
18. Durkheim Emile. *El suicidio.* Mexico D.F. : Ediciones Akal; 1992.
19. Barraclough B, et al. *Suicide as an outcome for mental disorders. A meta-analysis.* *Br. J. Psychiatry* . 1997: 205-228.
20. Bondy B, Peter Z. *Neurobiology of suicide.* En: *Molecular biology of neuropsychiatric disorders.* Berlin: Springer ; 2009: 205-227.
21. Joiner, Thomas. *Why people die by suicide.* Boston: Harvard University Press; 2009.
22. Chávez-Hernández A, Antoon A. *Edwin S Shneidman y la suicidología moderna.* *Salud mental.* 2010: 355-360.
23. World Health Organization. *Preventing suicide: A global imperative.* Geneva: World Health Organization; 2014
24. *28th European College of Neuropsychopharmacology (ECNP) Congress. Abstract P.2.d.003. Presented August 30, 2015.*
25. Burckhardt J, Imaz E. *Del paganismo al cristianismo: la época de Constantino el Grande.* Mexico D.F.: Fondo de cultura económica; 1982.
26. Varios Autores. *Biblia Latinoamericana.* Navarra: Verbo. 1995.
27. San Agustín. *La ciudad de Dios.* Lima: Centauro; 2013.
28. Ugarte José. *El derecho a la vida y la Constitución.* *Revista chilena de derecho.* 2006: 509-527.
29. Juan Pablo II. *Evangelio de Vida. Orígenes.* 1995: 24:689-727.
30. Rubio M. *La cosmovisión religiosa andina y el rito de la Capacocha.* *Investigaciones Sociales.* 2009: 187-201.
31. Ceruti M. *Actores, ritos y destinatarios de las ceremonias incaicas de capacocha: una visión desde la arqueología y la etnohistoria.* Xama . 2002: Vol. 15.
32. Curatola Marco. *"Suicidio, holocausto y movimientos religiosos de redención en los Andes (SS. XVI-XVII).* *Anthropologica.* 2012: 233-262.